

PEDIDO DE INFORME N° 4 -HCDPF- 2024

Potrero de los Funes 22 de mayo 2024

**“PEDIDO DE INFORME SOBRE OBRA
PUESTA EN VALOR DE LA PLAZOLETA EVITA”**

VISTO:

En el estado de abandono de infraestructura en la que se encuentra la Plazoleta Evita, puntualmente en las luminarias convirtiéndose en un foco de inseguridad, tanto para los vecinos y turistas que frecuentan la zona. En la que también se observa que ha sufrido actos de vandalismos realizados en la cartelería e imagen que lleva el nombre de “Paseo Evita” y;

CONSIDERANDO:

Que el martes 7 de mayo se cumplen 105 años del natalicio de María Eva Duarte de Perón, más conocida por EVITA, Nacida en 1919 en Los Toldos, provincia de Buenos Aires, una de las mujeres más influyentes de la historia argentina.

Que Evita se ha convertido en un símbolo de reconocimiento global, asociado a las luchas por la igualdad, que aún hoy sigue siendo un valor de inspiración para las nuevas generaciones.

Que los espacios públicos deben estar en condiciones apropiadas para los ciudadanos de la Ciudad de Potrero de los Funes como también para los turistas.

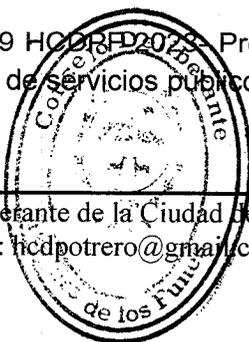
Que los espacios públicos bien diseñados y regulados juegan un papel importante en el apoyo a ciudades habitables y pueden ofrecer enormes beneficios.

Que estos espacios no solo atienden las necesidades funcionales del día a día, sino también pueden formar parte de la identidad de cada ciudad, en la que se ha realizado homenajes, actos de asunción de Intendentes, concejales, festejos como el día del niño, encuentros entre ellos día de la democracia, día de la mujer, entre otros

Que el Ejecutivo Municipal no ha realizado hasta el momento ningún avance de obra en la Plazoleta Evita.

Que en la Ordenanza N°129 HCDPF-2023- Presupuesto Año 2024; Anexo XI; Jurisdicción N°12 secretaria de servicios públicos y obras; Unidad ejecutora

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Potrero de los Funes
e- mail: hcdpotrero@gmail.com



N° 12, Dirección de Obras Públicas, Privadas y Ambiente; Programa N° 29, Obra Pública Municipales. Dice: Que Para el ejercicio 2024 se han provisto las siguientes obras y enumera 3 plazas, en la que se encuentra la Plazoleta Evita como proyecto de inversión de Cuatro millones de pesos (\$4.0000.000.00).

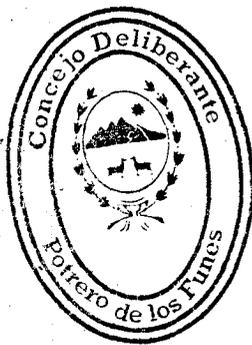
POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE: PEDIDO DE INFORME

Que el Ejecutivo Municipal conteste los siguientes puntos en el plazo de 48 hs.

- 1)-. Informar al Concejo Deliberante cuando se va a dar inicio y finalización de obra.
- 2) Remitir al Concejo Deliberante los detalles de la obra a ejecutar en la Plazoleta Evita, de la Ciudad de Potrero de los Funes.


DAVID MARCELO DE LA RET.
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes




Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes